



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S) / CAUSANTE	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
707084089002 20150015201	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LAUDELINA GUERRERO CLARO	LIQUIDACION DEL CREDITO	04-03-2024
707084089002 20230017900	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JHONAIRO ENRIQUE CORTEZ OVIEDO	LIQUIDACION DEL CREDITO	05-03-2024

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy siete (7) de marzo del dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy siete (7) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula los artículos 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 8,11 y 12 de marzo de 2024.